REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MARIARA ESTADO CARABOBO SECTOR HUMBERTO CELLI

INFORME DEL CONSEJO COMUNAL "HUMBERTO CELLY 5.20" PARA EL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL, DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL DERECHO DE TODOS LOS PUEBLOS

CORREO:CARMENOCHOA-62@HOTMAIL.COM UNIDAD EJECUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL

INTRODUCCION

En el barrio Humberto Celli, a finales del año 2006 la comunidad se organizó con la necesidad de expresar, coordinar, gestionar, promover y garantizar los recursos del estado que son destinados a la mencionada comunidad, esta iniciativa va fundamentado en el pensamiento colectivo, participativo y protagónico de un pueblo que culturalmente ha tomado las riendas de su comunidad, sus valores y principios. La comunidad de Humberto Celli, comenzó sus trabajos de encuestas estadísticas y estudios socio económico, por lo que arranca con la administración de los recursos obtenidos y desarrollo de proyectos en el año 2007.

IDENTIFIACION DEL CONSEJO COMUNAL

CONSEJO COMUNAL HUMBERTO CELLI 5.20

RIF: J-29988140-6ESTADO: CARABOBOMunicipio: Diego Ibarra

Parroquia: Aguas CalientesComunidad Humberto Celli

Comanidad Hamberto Celli

• Espacio socio territorial del consejo comunal: norte: sector 3 de noviembre. Sur: Urb Cujizal

Este: el Samán Oeste: Calle Monagas.

NUMERO DE REGISTRO EN FUNDACOMUNAL:

08-03-01-001-0037

Cobertura poblacional: 963 niñas: 118 Niños 136 Adolescentes: 115

Adolescentes Embarazadas: 20 Jóvenes (H) 120 Jóvenes (M) 120 Mujer: 373 Hombre: 248

Adulta mayor: 26 Adulto Mayor30 Personas Con discapacidad: 18.

MISION Y OBJETIVOS

1.- Objetivos del consejo comunal, organizar la comunidad para lograr una mejor calidad de vida, así como la inclusión de cada uno de los miembros de la comunidad.

2.-Realizamos proyectos socio productivo, donde garantizamos, alimentación, empleos dignos, inclusión y derecho a la salud.

3.- Garantizar a la participación ciudadana.

4.- Garantizar una vida libre de violencia contra la mujer y la familia.

5.-Garantizar la correcta distribución de los recursos, encuestas y estudios sociales para vincular todas las actividades y logros, garantizando la justicia social y los derechos humanos.

6.-Dignificación de la familia con proyectos habitacionales (Sustitución de Ranchos por viviendas dignas y rehabilitación de viviendas ya existentes), mejoras en iluminación, salud y actividades culturales y deportivas.

7.- Se realizó censo poblacional y se informó a la comunidad sobre los programas de salud (Jornadas de vacunación, abatización, planificación familiar y actividades con adulto mayor y discapacitados, donaciones a personas con problemas motoras), distribución de medicamentos a diabéticos e hipertensos, trato humano y cordial.

8.- El consejo comunal se fortalece en la organización e incentivar en asuntos de salud, educación, basado en los valores y derechos a las personas de la 3era edad.

3

9.- La incorporación de la población de niños, niñas y adolescentes de la comunidad en el área deportivo y recreativo; así como su participación en las actividades culturales propias de la región y el país.

Logros con el apoyo del gobierno a través de las instituciones gubernamental con la organización de la comunidad a través del consejo comunal.

Año 2007

- **1.** Se Habilito la casa comunal ya construida para el funcionamiento del Barrio Adentro (Funcionan dos servicios médicos odontología y medicina General).
- **2.** Acondicionamiento del servicio eléctrico, mantenimiento, pintura de los postes y colocación de bombillas y fotoceldas.
- **3.** Eventos de fin de años para los niños con juegos recreativos (tradicionales), entrega de juguetes y canastillas para las madres embarazadas de pocos recursos económicos.
- **4.** Dotación de equipos deportivos a las escuelas de futbol campo, que realizan sus actividades en la comunidad.

Año 2008

- **1.** Se construyeron las 23 viviendas dignas en el programa (SUVI) sustitución de rancho por casa dignas, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas y así reivindicando los derechos humanos de las mismas.
- **2.** En el programa de rehabilitación a 32 viviendas para una vez más dignificar las familias beneficiadas.
- **3.** Se logró un estantero del gas comunal de fácil absceso y económico.
- **4.** Acondicionamiento de un local para el funcionamiento de un PDVAL, en la calle Choroní c/c Apure.
- **5.** Dotación de sillas de ruedas y camas especiales para los discapacitados.

Año 2009

- **1.** Actualizar el censo poblacional y definir cuáles son las necesidades y deficiencias en la comunidad.
- **2.** Actividades deportivas para los niños, niñas y adolescentes reafirmando los valores en trabajo en equipo.
- 3. Actividades folclóricas con grupos de danzas de la comunidad
- **4.** Campaña de abatización y salud pública.

Año 2010

1. Activación de la comisión electoral permanente, censo poblacional y campaña informativa para Adecuar los voceros y voceras del consejo comunal 5.20.

- **2.** Actividades recreativas y juegos tradicionales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en el marco de la celebración del día del niño.
- **3.** Recuperación y reactivación de la casa de Alimentación 0800072, calle Choroní N° 27; para las personas de pocos recursos económicos, con una capacidad de 130 personas diarias.